

## Nota de Prensa

# Profesionales de las Relaciones Institucionales y del Protocolo firman un acuerdo de colaboración para fortalecer y profesionalizar las relaciones con las instituciones

Madrid, 13 de marzo 2024

La Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI) y la Asociación Española de Protocolo (AEP) han firmado un acuerdo de colaboración con el objeto de fortalecer y mejorar las interacciones institucionales en el ámbito nacional y trabajar conjuntamente por el desarrollo, formación y divulgación sobre la importancia de las relaciones institucionales, asuntos públicos y el protocolo profesional.

En la firma de este acuerdo, participaron las presidencias y vicepresidencias de ambas organizaciones, contando con la presencia de Ramón Peche, presidente de la AEP, y su vicepresidenta, Gema Martos; así como Carlos Parry, presidente de APRI, y su vicepresidenta, Irene Matías.

Ambas disciplinas comparten el objetivo común de gestionar la comunicación con instituciones, mejorando su posicionamiento y reputación ante los distintos *stakeholders*. Entre los objetivos de las relaciones institucionales se encuentra mantener relaciones sólidas y eficaces con diversos actores, como gobierno, asociaciones, empresas, medios de comunicación y la sociedad en general; el en cambio protocolo asegura que estas interacciones se realicen de manera formal y respetuosa, contribuyendo al fortalecimiento de la reputación. De esta manera, la colaboración entre ambas entidades se presenta como una oportunidad para reforzar ambas disciplinas.

Así, ambas organizaciones han acordado apoyar y colaborar en el desarrollo de formaciones que ambas instituciones consideren de interés para sus socios, así como poner en práctica una línea de asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades. Además, colaborarán para explicar la importancia de profesionalizar ambas disciplinas y explicar el valor de las mismas.

Tanto APRI como la AEP promoverán el desarrollo y la profesionalización de las relaciones institucionales, el protocolo y la organización de eventos; realizarán cursos, seminarios,

conferencias y talleres de formación, así como se podrá facilitar el intercambio de libros, documentos y demás material bibliográfico.

Este acuerdo, de carácter indefinido, supone beneficios para los socios de ambas organizaciones, como pueden ser condiciones económicas ventajosas en servicios de asesoría en materias de Protocolo y en la organización de eventos y cursos ofrecidos por la AEP. Por su parte, los socios de la AEP podrán acceder a las actividades de APRI con descuentos de asociados.

Todas las actividades propiciadas desde este acuerdo de comunicación, se darán a conocer a través de los medios de comunicación de ambas asociaciones, así como en redes sociales foros, eventos y congresos en los que participen.

“El acuerdo firmado es crucial para ambas organizaciones, ya que ambas disciplinas se complementan y trabajan de la mano para mejorar la imagen institucional de las organizaciones antes las instituciones públicas y políticas” ha dicho Carlos Parry, Presidente de APRI.

Por su parte, Ramón Peche, Presidente de AEP, ha asegurado que “la colaboración entre ambas asociaciones es fundamental para que se profundice en el conocimiento y formación de ambas profesiones de forma eficiente”.

### **Sobre APRI**

Fundada en el año 2007 por profesionales de las relaciones institucionales y asuntos públicos en España, APRI nació para cubrir un vacío en la representación y asociacionismo de esta profesión. Su objetivo es hacer de las relaciones instituciones y lobby una profesión de reconocido prestigio y valor para toda la sociedad y, en especial, para los responsables de todo tipo de organización, como compañías, ONG o asociaciones empresariales. Una profesión que sirva como nexo más eficaz entre los legítimos intereses de la sociedad civil y las decisiones de interés general que toman los responsables políticos y los restantes poderes públicos de la Administración Central y de sus Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

APRI dispone de un código de conducta de autorregulación que todos sus asociados están obligados a firmar para asociarse. APRI cuenta con cerca de 200 profesionales y una veintena de organizaciones, que abogan por la regulación de la actividad a través de la creación de un registro de grupos de interés, similar al Registro de Transparencia que ya existe ante el Parlamento y la Comisión Europea. APRI es, además, fundador y miembro de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos (Public Affairs Community of Europe- PACE-) creada en el 2018 como plataforma de todas las organizaciones nacionales de profesionales de asuntos públicos europeos.

### **Sobre AEP**

AEP fue fundada en 1992 con el objeto de agrupar y defender los intereses de los profesionales vinculados al mundo del protocolo, la organización de eventos, el ceremonial y otras disciplinas de este ámbito, uniendo competencias y recursos y coordinando acciones comunes para el beneficio del conjunto de sus asociados. Tiene como misión poner en valor

la función del protocolo en las organizaciones, de tal forma que sus responsables sean considerados como parte estratégica en el desarrollo de la actividad corporativa.

AEP agrupa a más de 300 profesionales y técnicos de protocolo de las más importantes empresas e instituciones de España, así como entidades académicas y profesionales en calidad de socios corporativos, poniendo de manifiesto que el asociacionismo permite superar las limitaciones individuales para hacer frente a desafíos comunes mayores, acrecentando la representatividad ante las instituciones y la sociedad. Entre estos grandes desafíos, destaca la creación de un Colegio Profesional tras la aprobación en el año 2011 de los estudios oficiales de Grado en Protocolo y Organización de Eventos y Relaciones Institucionales que permita amparar y regular la profesión.

AEP es fundadora y miembro de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (OICP), organización sin ánimo de lucro que agrupa asociaciones profesionales y entidades de distintos países cuyos objetos sociales principales se centran en el desarrollo del protocolo y el ceremonial, de la profesión y de sus profesionales.

**Para más información:**

Elia Ferrer, [informacion@relacionesinstitucionales.es](mailto:informacion@relacionesinstitucionales.es) +34 616 584 843

Raquel Peche, [secretariatecnica@aeprotocolo.org](mailto:secretariatecnica@aeprotocolo.org) +34 639 511 849